



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

	Págs.
5L/PNLP-0184. Proposición no de Ley relativa a que se proceda por el Gobierno de La Rioja a la dotación a la Sanidad pública riojana de un densitómetro óseo para el diagnóstico de la osteoporosis, e igualmente se elabore un Plan de Prevención de dicha enfermedad. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	3936

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

5L/PNLC-0016. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Gobierno de La Rioja remita dentro de los primeros quince días siguientes al último del trimestre natural la información de las operaciones (contables, de contratación, etc.) llevadas a cabo por la Administración General. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	3937
--	------

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

5L/PE-0651. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué fecha se finalizó el "estudio de contaminación de alrededores de Nájera" que figura en el anexo II del Convenio con el Ministerio de Medio Ambiente. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	3938
5L/PE-0652. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones se han realizado durante el año 2000 como fruto del convenio firmado el 03.09.01 con el Ministerio de Medio Ambiente sobre actuaciones derivadas del Plan Nacional de residuos peligrosos 1995-2005. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	3939

5L/PE-0653. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones se	
--	--

han realizado durante el año 2001 como fruto del convenio firmado el 03.09.01 con el Ministerio de Medio Ambiente sobre actuaciones derivadas del Plan Nacional de residuos peligrosos 1995-2005. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3940

5L/PE-0654. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones se han previsto realizar durante el año 2002 como fruto del convenio firmado el 03.09.01 con el Ministerio de Medio Ambiente sobre actuaciones derivadas del Plan Nacional de residuos peligrosos 1995-2005. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3940

5L/PE-0655. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha se finalizó el "proyecto de sellado del vertedero de Nájera" que figura en el anexo II del Convenio. Qué subvención aportó el Ministerio de Medio Ambiente para ese proyecto y en qué fecha se ha llevado a cabo el sellado del vertedero. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3941

5L/PE-0656. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha se finalizó el "proyecto de sellado del vertedero de Agoncillo" que figura en el anexo II del Convenio, qué subvención aportó el Ministerio de Medio Ambiente para ese proyecto y en qué fecha se ha llevado a cabo el sellado del vertedero. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3942

5L/PE-0657. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo se finalizó el estudio de "Actualización del inventario de residuos peligrosos que figura en el anexo II, qué equipo técnico realizó dicho estudio, cuál fue el importe total del mismo y cuál la cifra de subvención que aportó el Ministerio de Medio Ambiente. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3943

5L/PE-0658. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué jornadas de minimización y gestión de vehículos al fin de su vida útil se han realizado con cargo a este convenio y en qué fechas, en qué lugares se han realizado, quiénes las han impartido y a quiénes se han dirigido. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3943

5L/PE-0659. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué acciones se han realizado con cargo al epígrafe "control de la contaminación del subsuelo de Nájera", de la adenda al Convenio suscrito con el Ministerio de Medio Ambiente sobre actuaciones derivadas del Plan

Nacional de residuos peligrosos 1995-2000. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3944

5L/PE-0660. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué acciones se han realizado con cargo al epígrafe "Investigación y caracterización de la cuenca del Río Oja", de la adenda al Convenio suscrito con Ministerio de Medio Ambiente sobre actuaciones derivadas del Plan Nacional de residuos peligrosos 1995-2000. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3945

5L/PE-0661. Pregunta escrita relativa a si por la Gerencia de Atención Especializada del Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro se ha efectuado en el mes de marzo de 2002 alguna gestión destinada a dejar sin efecto un alta hospitalaria de un paciente en el Hospital San Pedro, y, en caso afirmativo, motivos. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3945

5L/PE-0610. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las repercusiones medioambientales para la zona de Mansilla y Villave-layo, producidas por el vertido de alquitrán en el pantano de Mansilla. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3946

5L/PE-0631. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha se firmó la recepción de las obras de construcción de un Centro Especializado para personas con discapacidad en Calahorra. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3947

5L/PE-0632. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha se firmó el acta de comprobación de replanteo para la realización de las obras de construcción de un Centro Especializado para personas con discapacidad en Calahorra. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3948

5L/PE-0633. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha se firmó el acta de comprobación de replanteo para la realización de las obras de construcción de un Centro de Acogida de Mujeres Maltratadas en Logroño. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3948

5L/PE-0634. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál era el plazo de ejecución estipulado en el contrato para la realización de las obras de construcción de un Centro de Acogida de Mujeres Maltratadas en Logroño. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3949

-
- 5L/PE-0636. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál era el plazo de ejecución estipulado en el contrato para la realización de las obras de construcción de un Centro de Acogida de Mujeres Maltratadas en Logroño. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3949
-
- 5L/PE-0635. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál era el plazo de ejecución estipulado en el contrato para la realización de las obras de construcción de un Centro Especializado para personas con discapacidad en Calahorra. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3950
-
- 5L/PE-0638. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha se firmó el acta de recepción de las obras para la realización de las obras de construcción de un Centro de Acogida de Mujeres Maltratadas en Logroño. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3951
-
- 5L/PE-0639. Pregunta de respuesta escrita sobre cuándo ha sido solicitado por el Gobierno de La Rioja algún Plan de Excelencia Turística para La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3951
-
- 5L/PE-0640. Pregunta de respuesta escrita sobre para qué zonas se habría solicitado por el Gobierno de La Rioja algún Plan de Excelencia Turística para La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3951
-
- 5L/PE-0641. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno regional la solicitud de algún Plan de Excelencia Turística para La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3951
-
- 5L/PE-0642. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha solicitado el Gobierno regional al Gobierno de la nación algún Plan de Excelencia Turística para La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3951
-
- 5L/PE-0643. Pregunta de respuesta escrita sobre si conoce el Gobierno regional la existencia de una línea de ayudas para la realización de Planes de Excelencia Turística por parte del Gobierno de la nación. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3952
-

5L/PE-0644. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos vehículos se han adquirido desde el año 2000 para el servicio de representación oficial del Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja y cuál ha sido el importe de cada uno de ellos. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 3953

5L/PE-0645. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos vehículos se han adquirido desde el año 2000 para el servicio de representación oficial de los Consejeros del Gobierno de La Rioja y cuál ha sido el importe de cada uno de ellos. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 3954

5L/PE-0646. Pregunta de respuesta escrita sobre qué Convenios ha firmado el Gobierno de La Rioja con el Instituto de la Mujer o el Gobierno de la nación en el Área de promoción de la Mujer en los años 1998, 1999, 2000 y 2001. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 3954

5L/PE-0647. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas veces se ha reunido el Consejo Sectorial de la Mujer en los años 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 3955

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

5L/SIDI-0700. Solicitud de información relativa a relación y cuantía de las subvenciones concedidas por la ADER a empresas del sector de la construcción y administración de patrimonios. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 3956

5L/SIDI-0701. Solicitud de información relativa a relación y cuantía de las subvenciones concedidas por las empresas TOBEPAL, TOBEFIL y TOYBE, del Gobierno de La Rioja y de la ADER. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 3956

5L/SIDI-0703. Solicitud de información sobre relación de contratos de obras, asistencias, servicios, que la empresa pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja SAICAR, S.A., ha formalizado a lo largo de los años 2000, 2001 y hasta abril de 2002. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3957

5L/SIDI-0704. Solicitud de información sobre relación de contratos de obras, asistencias, servicios, que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, ADER, ha formalizado a lo largo de los años

2000, 2001 y hasta abril de 2002. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3958

5L/SIDI-0705. Solicitud de información sobre copia del Estudio de contaminación de alrededores de Nájera que figura en el anexo II para el año 97. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3958

5L/SIDI-0706. Solicitud de información sobre copia del estudio de "Actualización inventario de residuos peligrosos" que figura en anexo II del convenio suscrito con el Ministerio de Medio Ambiente. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3959

5L/SIDI-0707. Solicitud de información sobre copia íntegra del expediente administrativo abierto por el Instituto Riojano de Salud Laboral (IRSAL) para la organización y celebración de la "Jornada Informativa", celebrada el 25.04.02, con motivo del Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3960

5L/SIDI-0708. Solicitud de información relativa a copia del protocolo de gestión del registro de listas de espera de consultas de especialistas (consulta externa), pruebas diagnósticas y de intervenciones quirúrgicas. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3960

5L/SIDI-0672. Solicitud de información sobre copia del Estudio sobre caudales ecológicos de nuestros ríos del que dispone el Gobierno de La Rioja y que ha sido remitido a la Confederación Hidrográfica del Ebro. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3961

5L/SIDI-0686. Solicitud de información sobre copia de los informes de evaluación y desarrollo de los siguientes Proyectos Europeos en el Área de la Mujer, realizado en La Rioja: Curso de formación Nova, Proyecto Red Gea y Proyecto de Iniciativa Comunitaria Equal. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 3961

5L/SIDI-0687. Solicitud de información sobre informe de evaluación y costes de la última Feria de la mujer emprendedora. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 3961

5L/SIDI-0688. Solicitud de información sobre relación de subvenciones concedidas a Asociaciones de mujeres, con desglose de los programas y proyectos subvencionados en los años 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3962

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

5L/SEIC-0161. Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de La Rioja, a fin de que explique el resultado de las inspecciones efectuadas en los comercios riojanos durante la pasada temporada de rebajas, así como las actuaciones previstas en relación con las irregularidades detectadas. María Victoria de Pablo Dávila, Pablo Rubio Medrano y Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

3962

5L/SEIC-0163. Comparecencia del Consejero de Salud y Servicios Sociales, para que explique las medidas que piensa adoptar el Gobierno para la agilización de los procedimientos de adopción en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Pablo Rubio Medrano, Emilio Alejandro Lázaro Nebra y María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

3963

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0184 -0509472-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Proposición no de Ley relativa a que se proceda por el Gobierno de La Rioja a la dotación a la Sanidad pública riojana de un densitómetro óseo para el diagnóstico de la osteoporosis, e igualmente se elabore un Plan de Prevención de dicha enfermedad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo

Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fecha 21 de junio de 2001 el Partido Popular en el Parlamento de La Rioja rechazó una Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, dirigida a que el Gobierno de La Rioja instara al Instituto Nacional de la Salud, a fin de que procediera al reconocimiento de la prestación en nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja de la prueba diagnóstica de la densitometría ósea.

En la actualidad, un año después, la Comunidad Autónoma de La Rioja ha asumido las competencias del INSALUD desde el 1 de enero de 2002. Igualmente en el plano técnico la indicada prestación se manifiesta como un medio diagnóstico en la osteoporosis, siendo reconocido como un instrumento idóneo en la actualización para el abordaje y tratamiento de esta patología.

Asimismo resulta necesaria la elaboración de un Plan de actuación sobre la osteoporosis en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, que fije medidas preventivas y asistenciales sobre esta enfermedad. Es por ello que el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que se proceda por el Gobierno de La Rioja a la dotación a la Sanidad pública riojana de un densitómetro óseo para el diagnóstico de la osteoporosis, e igualmente se elabore en el plazo de tres meses un Plan de Prevención de dicha enfermedad."

Logroño, 30 de abril de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Victoria de Pablo Dávila.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLC-0016 -0509346-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Gobierno de La Rioja remita dentro de los primeros quince días siguientes al último del trimestre natural la información de las operaciones (contables, de contratación, etc.) llevadas a cabo por la Administración General.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo

Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 149 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja presenta para su defensa en Comisión la siguiente Proposición no de Ley en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad Autónoma de La Rioja no tiene dentro de su ordenamiento jurídico propio una norma de rango legal que regule de una manera genérica la política presupuestaria, sino que son las sucesivas leyes de Presupuestos Generales de La Rioja las que, tomando como apoyo la Ley General Presupuestaria aprobada por Real Decreto Legislativo 1091/88, de 23 de septiembre, determinan las relaciones y comunicaciones que el Gobierno ha de realizar al Parlamento de La Rioja.

Esto quiere decir que en todo aquello que no esté específicamente determinado en la Ley de la Comunidad Autónoma se aplicará subsidiariamente la Ley General Presupuestaria.

En este sentido en la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el ejercicio 2002, también la del 2001 y las anteriores, hace referencia en el ámbito de su aplicación a los departamentos que componen el Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma y al resto de los entes y empresas cuyo capital es mayoritariamente público. Por tanto, si dentro del ámbito de aplicación de esta ley están incluidos aquellos entes que tienen una vinculación con los órganos de Gobierno y las empresas cuyo capital es mayoritariamente público, tendrán que estar sometidas a la misma, no sólo en cuanto a la aprobación del gasto para posibilitar su funcionamiento, sino también en cuanto a las comunicaciones y rendición de cuentas ante esta Cámara.

Así se establece, que integran los presupuestos generales de la Comunidad:

Los presupuestos de la administración general.

Las sociedades públicas.

Los entes de derecho público sujetos a derecho privado, etc.

Las sociedades y entes públicos sometidos a la legislación presupuestaria, tienen que tener los mismos requisitos, garantías y controles que los órganos de la Administración, de tal manera que tienen que rendir sus cuentas tanto ante el Tribunal de Cuentas como ante quien aprobó los presupuestos de gastos, en este caso el Parlamento de La Rioja (artículos 50, 54, 87 y ss., 99 de la Ley General Presupuestaria).

Según establece esa norma, de aplicación en nuestra Comunidad cuando en la aprobada aquí no se diga otra cosa, los órganos y entidades integrantes del sector público están sometidos al régimen de contabilidad pública. Esa contabilidad pública se llevará a cabo en libros, registros y cuentas según los procedimientos que sean más convenientes por la índole de las operaciones y de las situaciones que en ellos deban anotarse (arts. 122, 127).

En nuestra Comunidad, se ha adoptado la decisión de que el traslado de las comunicaciones al Parlamento se haga a trimestre vencido, a diferencia de lo que establece la Ley General que habla de la comunicación mensual.

Dado que nuestras leyes de presupuestos no hacen referencia a la Cuenta General, es de aplicación lo que establece los artículos 132 de la General Presupuestaria, que dice que la Cuenta General se formará con la Cuenta de la Administración General de sus organismos autónomos y empresas. El 133 hace referencia a la necesidad de que en dicha cuenta aparezcan todas las operaciones presupuestarias, patrimoniales, etc. así como la liquidación del presupuesto, etc. y el 134 especifica la necesidad de unir a la Cuenta General una memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos programados.

Por otra parte y con independencia de que, para facilitar determinadas tareas a los miembros de este

Parlamento, puedan presentarse en soporte informático, tanto las comunicaciones trimestrales como la Cuenta General, es obligado presentarlo en soporte de papel en toda su integridad, no como se ha hecho con las relativas al ejercicio 1999 y 2000, ya que hasta la fecha es el único que legalmente está reconocido.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno de La Rioja remita dentro de los primeros quince días siguientes al último del trimestre natural -es decir abril, julio, octubre y enero- la información de las operaciones (contables, de contratación, etc.) llevadas a cabo por la Administración General, así como por los órganos y empresas públicas sobre el presupuesto vigente.

Asimismo que se proceda a la remisión puntual en los plazos establecidos, y en soporte de papel además de la que se pueda remitir en soporte informático, la Cuenta General de las operaciones presupuestarias de gastos e ingresos de la Administración General, órganos y empresas públicas."

Logroño, 26 de abril de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0651 -0509348-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

5.18. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué fecha se finalizó el "estudio de contaminación de alrededores de Nájera" que figura en el anexo II del Convenio con el Ministerio de Medio Ambiente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno de La Rioja firmó en el 4 de diciembre de 1997 en una adenda un convenio con el Ministerio de Medio Ambiente sobre actuaciones derivadas del Plan Nacional de recuperación de suelos contaminados 1995-2005, por el que se definían los compromisos de gasto para 1997 según lo previsto en el anexo II. Por ello se pregunta:

¿En qué fecha se finalizó el "estudio de contaminación de alrededores de Nájera" que figura en el citado anexo II del Convenio? ¿Qué subvención aportó el Ministerio de Medio Ambiente para ese estudio?

Logroño, 25 de abril de 2002. La Diputada del

Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0652 -0509349-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

5.19. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones se han realizado durante el año 2000 como fruto del convenio firmado el 03.09.01 con el Ministerio de Medio Ambiente sobre actuaciones derivadas del Plan Nacional de residuos peligrosos 1995-2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes

del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno de La Rioja firmó en el 3 de septiembre de 2001 un convenio con el Ministerio de Medio Ambiente sobre actuaciones derivadas del Plan Nacional de residuos peligrosos 1995-2005, por el que se definían los compromisos de gasto para el período 2000-2005 según lo previsto en los anexos I y II. En el año 2000 se preveían actuaciones por importe de 50 millones de pesetas. Por ello se pregunta:

¿Qué actuaciones se han realizado durante el año 2000 como fruto de dicho convenio? ¿Cuál ha sido el importe de las mismas y qué parte ha puesto el Ministerio?

Logroño, 25 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0653 -0509351-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

5.20. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones se han realizado durante el año 2001 como fruto del convenio firmado el 03.09.01 con el Ministerio de Medio Ambiente sobre actuaciones derivadas del Plan Nacional de residuos peligrosos 1995-2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno de La Rioja firmó en el 3 de septiembre de 2001 un convenio con el Ministerio de Medio Ambiente sobre actuaciones derivadas del Plan Nacional de residuos peligrosos 1995-2005, por el que se definían los compromisos de gasto para el período 2000-2005 según lo previsto en los anexos I y II. En el año 2001 se preveían actuaciones por importe de 50 millones de pesetas. Por ello se pregunta:

¿Qué actuaciones se han realizado durante el año 2001 como fruto de dicho convenio? ¿Cuál ha sido el importe de las mismas y qué parte ha puesto el Ministerio?

Logroño, 25 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0654 -0509352-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

5.21. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones se han previsto realizar durante el año 2002 como fruto del convenio firmado el 03.09.01 con el Ministerio de Medio Ambiente sobre actuaciones derivadas del Plan Nacional de residuos peligrosos 1995-2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno de La Rioja firmó en el 3 de septiembre de 2001 un convenio con el Ministerio de Medio Ambiente sobre actuaciones derivadas del Plan Nacional de residuos peligrosos 1995-2005, por el que se

definían los compromisos de gasto para el período 2000-2005 según lo previsto en los anexos I y II. En el año 2002 se preveían actuaciones por importe de 50 millones de pesetas. Por ello se pregunta:

¿Qué actuaciones se han previsto realizar durante el año 2002 como fruto de dicho convenio? ¿Por qué importe?

Logroño, 25 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0655 -0509353-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

5.22. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha se finalizó el "proyecto de sellado del vertedero de Nájera" que figura en el anexo II del Convenio. Qué subvención aportó el Ministerio de Medio Ambiente para ese proyecto y en qué fecha se ha llevado a cabo el sellado del vertedero.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno de La Rioja firmó en el 4 de diciembre de 1997 en una adenda un convenio con el Ministerio de Medio Ambiente sobre actuaciones derivadas del Plan Nacional de recuperación de suelos contaminados 1995-2005, por el que se definían los compromisos de gasto para 1997 según lo previsto en el anexo II. Por ello se pregunta:

¿En qué fecha se finalizó el "proyecto de sellado del vertedero de Nájera" que figura en el citado anexo II del Convenio? ¿Qué subvención aportó el Ministerio de Medio Ambiente para ese proyecto? ¿En qué fecha se ha llevado a cabo el sellado del vertedero?

Logroño, 25 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0656 -0509354-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

5.23. Pregunta de respuesta escrita relativa a en

qué fecha se finalizó el "proyecto de sellado del vertedero de Agoncillo" que figura en el anexo II del Convenio, qué subvención aportó el Ministerio de Medio Ambiente para ese proyecto y en qué fecha se ha llevado a cabo el sellado del vertedero.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno de La Rioja firmó en el 4 de diciembre de 1997 en una adenda un convenio con el Ministerio de Medio Ambiente sobre actuaciones derivadas del Plan Nacional de recuperación de suelos contaminados 1995-2005, por el que se definían los compromisos de gasto para 1997 según lo previsto en el anexo II. Por ello se pregunta:

¿En qué fecha se finalizó el "proyecto de sellado del vertedero de Agoncillo" que figura en el citado anexo II del Convenio? ¿Qué subvención aportó el Ministerio de Medio Ambiente para ese proyecto? ¿En qué fecha se ha llevado a cabo el sellado del vertedero?

Logroño, 25 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0657 -0509355-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

5.24. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo se finalizó el estudio de "Actualización del inventario de residuos peligrosos que figura en el anexo II, qué equipo técnico realizó dicho estudio, cuál fue el importe total del mismo y cuál la cifra de subvención que aportó el Ministerio de Medio Ambiente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regio-

nal adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno de La Rioja firmó en el 3 de febrero de 1998 en una adenda un convenio suscrito con el Ministerio de Medio Ambiente sobre actuaciones derivadas del Plan Nacional de residuos peligrosos 1995-2000, por el que se definían los compromisos de gasto para 1997 según lo previsto en el anexo II. Por ello se pregunta:

¿Cuándo se finalizó el estudio de "Actualización del inventario de residuos peligrosos que figura en el anexo II? ¿Qué equipo técnico realizó dicho estudio? ¿Cuál fue el importe total del mismo y cuál la cifra de subvención que aportó el Ministerio de Medio Ambiente?

Logroño, 25 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0658 -0509356-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

5.25. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué jornadas de minimización y gestión de vehículos al fin de su vida útil se han realizado con cargo a este convenio y en qué fechas, en qué lugares se han realizado, quiénes las han impartido y a quiénes se han dirigido.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno de La Rioja firmó en el 3 de febrero de 1998 en una adenda un convenio suscrito con el Ministerio de Medio Ambiente sobre actuaciones derivadas del Plan Nacional de residuos peligrosos 1995-2000, por el que se definían los compromisos de gasto para 1997 según lo previsto en el anexo II. Por ello se pregunta:

¿Qué Jornadas de minimización y gestión de vehículos al fin de su vida útil se han realizado con cargo a este convenio y en qué fechas? ¿En qué lugares se han realizado, quiénes las han impartido y a quiénes se han dirigido?

Logroño, 25 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0659 -0509357-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

5.26. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué acciones se han realizado con cargo al epígrafe "control de la contaminación del subsuelo de Nájera", de la adenda al Convenio suscrito con el Ministerio de Medio Ambiente sobre actuaciones derivadas del Plan Nacional de residuos peligrosos 1995-2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno de La Rioja firmó en el 3 de febrero

de 1998 en una adenda un convenio suscrito con el Ministerio de Medio Ambiente sobre actuaciones derivadas del Plan Nacional de residuos peligrosos 1995-2000, por el que se definían los compromisos de gasto para 1998 según lo previsto en el anexo II, en el que figura "Control de la contaminación del subsuelo de Nájera". Por ello se pregunta:

¿Qué acciones se han realizado con cargo a ese epígrafe de la adenda al Convenio? ¿En qué fechas y con qué objetivos?

Logroño, 25 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0660 -0509358-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

5.27. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué acciones se han realizado con cargo al epígrafe "Investigación y caracterización de la cuenca del Río Oja", de la adenda al Convenio suscrito con el Ministerio de Medio Ambiente sobre actuaciones derivadas del Plan Nacional de residuos peligrosos 1995-2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno de La Rioja firmó en el 3 de febrero de 1998 en una adenda un convenio suscrito con el Ministerio de Medio Ambiente sobre actuaciones derivadas del Plan Nacional de residuos peligrosos 1995-2000, por el que se definían los compromisos de gasto para 1998 según lo previsto en el anexo II, en el que figura "Investigación y caracterización de la cuenca del río Oja". Por ello se pregunta:

¿Qué acciones se han realizado con cargo a ese epígrafe de la adenda al Convenio? ¿En qué fechas y con qué objetivos se han concluido? ¿Cuál ha sido el importe de las mismas y qué parte ha puesto el Ministerio?

Logroño, 25 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0661 -0509496-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.28. Pregunta escrita relativa a si por la Gerencia de Atención Especializada del Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro se ha efectuado en el mes de marzo de 2002 alguna gestión destinada a dejar sin efecto un alta hospitalaria de un paciente en el Hospital San Pedro, y, en caso afirmativo, motivos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Si por la Gerencia de Atención Especializada del Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro se ha efectuado en el mes de marzo de 2002 alguna gestión destinada a dejar sin efecto un alta hospitalaria de un paciente en el Hospital San Pedro, y, en caso afirmativo, los motivos que justifican esta actuación?

Logroño, 3 de mayo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0610 -0508585-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las repercusiones medioambientales para la zona de Mansilla y Villavelayo, producidas por el vertido de alquitrán en el pantano de Mansilla.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el

Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles son las repercusiones medioambientales para la zona de Mansilla y Villavelayo, producidas por el vertido de alquitrán en el pantano de Mansilla.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de abril de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

En lo que respecta a las responsabilidades y competencias que tiene asumida la Consejería se estudiaron los residuos producidos debido al vertido de alquitrán en el terreno colindante y dado que dicho residuo fue retirado de forma rápida, y además que el mismo reacciona con el aire ambiente inertizándose, no tiene por tanto una repercusión ambiental apreciable.

Logroño, 26 de marzo de 2002. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0631 -0508879-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha se firmó la recepción de las obras de construcción de un Centro Especializado para personas con discapacidad en Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en qué fecha se firmó la recepción de las obras de construcción de un Centro Especializado para personas con discapacidad en Calahorra.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La fecha de firma de la recepción de las obras fue el día 11 de noviembre de 1999.

Logroño, 23 de abril de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0632 -0508880-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha se firmó el acta de comprobación de replanteo para la realización de las obras de construcción de un Centro Especializado para personas con discapacidad en Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en qué fecha se firmó el acta de comprobación de replanteo para la realización de las obras de construcción de un Centro Especializado para personas con discapacidad en Calahorra.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La fecha de firma de comprobación de replanteo fue para la Obra principal el día 8 de octubre de 1998 y para el Modificado n.º 1 el día 28 de septiembre de 1999.

Logroño, 23 de abril de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0633 -0508881-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha se firmó el acta de comprobación de replanteo para la realización de las obras de construcción de un Centro de Acogida de Mujeres Maltratadas en Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en qué fecha se firmó el acta de comprobación de replanteo para la realización de las obras de construcción de un Centro de Acogida de Mujeres Maltratadas en Logroño.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La fecha de firma del acta de comprobación del replanteo fue el 14 de julio de 1998.

Logroño, 23 de abril de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 5L/PE-0634 -0508882-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál era el plazo de ejecución estipulado en el contrato para la realización de las obras de construcción de un Centro de Acogida de Mujeres Maltratadas en Logroño.

Expte.: 5L/PE-0636 -0508884-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál era el plazo de ejecución estipulado en el contrato para la realización de las obras de construcción de un Centro de Acogida de Mujeres Maltratadas en Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a las preguntas de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, calificó como preguntas con respuesta por escrito las iniciativas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, relativas a cuál era el plazo de ejecución estipulado en el contrato para la realización de las obras de construcción de un Centro de Acogida de Mujeres Maltratadas en Logroño.

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

El plazo de ejecución estipulado en el contrato era de tres meses.

Logroño, 23 de abril de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0635 -0508883-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál era el plazo de ejecución estipulado en el contrato para la realización de las obras de construcción de un Centro Especializado para personas con discapacidad en Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál era el plazo de ejecución estipulado en el contrato para la realización de las obras de construcción de un Centro Especializado para personas con discapacidad en Calahorra.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

El plazo de ejecución estipulado en el contrato era de siete meses.

Logroño, 23 de abril de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0638 -0508886-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha se firmó el acta de recepción de las obras para la realización de las obras de construcción de un Centro de Acogida de Mujeres Maltratadas en Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en qué fecha se firmó el acta de recepción de las obras para la realización de las obras de construcción de un Centro de Acogida de Mujeres Maltratadas en Logroño.

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

El acta de recepción de las obras se firmó el día 14 de diciembre de 1998.

Logroño, 23 de abril de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 5L/PE-0639 -0508989-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Pregunta de respuesta escrita sobre cuándo ha sido solicitado por el Gobierno de La Rioja algún Plan de Excelencia Turística para La Rioja.

Expte.: 5L/PE-0640 -0508990-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.10. Pregunta de respuesta escrita sobre para qué zonas se habría solicitado por el Gobierno de La Rioja algún Plan de Excelencia Turística para La Rioja.

Expte.: 5L/PE-0641 -0508991-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno regional la solicitud de algún Plan de Excelencia Turística para La Rioja.

Expte.: 5L/PE-0642 -0508992-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha solicitado el Gobierno regional al Gobierno de la nación algún Plan de Excelencia Turística para La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a las preguntas de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, calificó como preguntas con respuesta por escrito las iniciativas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, relativas a si tiene previsto el Gobierno la solicitud al Gobierno de la Nación de algún Plan de Excelencia Turística para La Rioja, para cuándo y para qué zonas.

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

El Gobierno no tiene solicitado ningún Plan de Excelencia Turística.

Los Planes de Excelencia y Dinamización Turística aún compartiendo los objetivos básicos se diferencian fundamentalmente, que los primeros van dirigidos a destinos maduros y pretenden la recuperación de los mismos.

Logroño, 23 de abril de 2002. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0643 -0508993-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.13. Pregunta de respuesta escrita sobre si conoce el Gobierno regional la existencia de una línea de ayudas para la realización de Planes de Excelencia Turística por parte del Gobierno de la nación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de

referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si conoce el Gobierno regional la existencia de una línea de ayudas para la realización de Planes de Excelencia Turística por parte del Gobierno de la nación.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Los Planes de Excelencia y Dinamización Turística son instrumentos de mejora de competitividad de los destinos turísticos que, utilizando como instrumento la cofinanciación por parte de las tres Administraciones implicadas (Autonómica, Municipal y la General del Estado), actúan sobre los mismos fundamentalmente a través de la transferencia de conocimiento para permitir al destino la gestión de futuro.

Logroño, 23 de abril de 2002. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0644 -0509048-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

5.14. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos vehículos se han adquirido desde el año 2000 para el servicio de representación oficial del Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja y cuál ha sido el importe de cada uno de ellos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántos vehículos se han adquirido desde el año 2000 para el servicio de representación oficial del Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja y cuál ha sido el importe de cada uno de ellos.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de abril de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

En el ejercicio 2002 se ha adquirido un vehículo de representación oficial para la Presidencia del Gobierno siendo, su coste total de 76.194,55 euros.

Logroño, 23 de abril de 2002. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0645 -0509049-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

5.15. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos vehículos se han adquirido desde el año 2000 para el servicio de representación oficial de los Consejeros del Gobierno de La Rioja y cuál ha sido el importe de cada uno de ellos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántos vehículos se han adquirido desde el año 2000 para el servicio de representación oficial de los Consejeros del Gobierno de La Rioja y cuál ha sido el importe de cada uno de ellos.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de abril de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

En el ejercicio 2000 se adquirieron cuatro vehículos de representación oficial para altos cargos del Gobierno, siendo su coste total de 122.149,70 euros. En el ejercicio 2001 se adquirieron cuatro vehículos de representación oficial para altos cargos del Gobierno, siendo su coste total de 123.263,74 euros.

Logroño, 23 de abril de 2002. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0646 -0509050-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

5.16. Pregunta de respuesta escrita sobre qué Convenios ha firmado el Gobierno de La Rioja con el Instituto de la Mujer o el Gobierno de la nación en el Área de promoción de la Mujer en los años 1998, 1999, 2000 y 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué Convenios ha firmado el Gobierno de La Rioja con el Instituto de la Mujer o el Gobierno de la nación en el Área de promoción de la Mujer en los años 1998, 1999, 2000 y 2001.

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Durante todos estos años se han firmado convenios de colaboración denominados Convenio específico del año al Convenio suscrito el 25 de junio de 1992 con el Instituto de la Mujer y la Comunidad Autónoma de La Rioja, sobre cooperación en programas y actuaciones dirigidos específicamente a las mujeres.

Logroño, 23 de abril de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0647 -0509056-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

5.17. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas veces se ha reunido el Consejo Sectorial de la Mujer en los años 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántas veces se ha reunido el Consejo Sectorial de la Mujer en los años 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Durante estos años se han convocado las sesiones que conforme a la Orden señala la normativa.

Logroño, 23 de abril de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0700 -0509295-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Solicitud de información relativa a relación y cuantía de las subvenciones concedidas por la ADER a empresas del sector de la construcción y administración de patrimonios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación y cuantía de las subvenciones concedidas por la ADER a empresas del sector de la construcción y administración de patrimonios.

Logroño, 24 de abril de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0701 -0509296-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Solicitud de información relativa a relación y cuantía de las subvenciones concedidas por las empresas TOBEPAL, TOBEFIL y TOYBE, del Gobierno de La Rioja y de la ADER.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación y cuantía de las subvenciones recibidas por las empresas TOBEPAL, TOBEFIL y TOYBE, del Gobierno de La Rioja y de la ADER.

Logroño, 24 de abril de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0703 -0509344-

Autor: María Idoia Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Solicitud de información sobre relación de contratos de obras, asistencias, servicios, que la empresa pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja SAICAR, S.A., ha formalizado a lo largo de los años 2000, 2001 y hasta abril de 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoia Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información para su contestación por escrito:

Relación de contratos de obras, asistencias, servicios, que la empresa pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja SAICAR, S.A., ha formalizado a lo

largo de los años 2000, 2001 y hasta abril de 2002, con indicación de la fecha, cuantía, modalidad de contrato (concurso, subasta, menor cuantía, etc.), objeto del contrato y empresa con la que se ha formalizado.

Logroño, 24 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0704 -0509345-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Solicitud de información sobre relación de contratos de obras, asistencias, servicios, que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, ADER, ha formalizado a lo largo de los años 2000, 2001 y hasta abril de 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información para su contestación por escrito:

Relación de contratos de obras, asistencias, servicios, que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, ADER, ha formalizado a lo largo de los años 2000, 2001 y hasta abril de 2002, con indicación de la fecha, cuantía, modalidad de contrato (concurso, subasta, menor cuantía, etc.), objeto del contrato y empresa con la que se ha formalizado.

Logroño, 25 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0705 -0509347-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Solicitud de información sobre copia del Estudio de contaminación de alrededores de Nájera que figura en el anexo II para el año 97.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

El Gobierno de La Rioja firmó en el 4 de diciembre de 1997 en una adenda un convenio con el Ministerio de Medio Ambiente sobre actuaciones derivadas del Plan Nacional de recuperación de suelos contaminados 1995-2005, por el que se definían los compromisos de gasto para 1997 según lo previsto en el anexo II. Por ello se solicita copia del Estudio de contaminación de alrededores de Nájera que figura en dicho anexo II para el año 97, así como el importe del estudio y equipo técnico que lo ha realizado.

Logroño, 25 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0706 -0509359-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

6.11. Solicitud de información sobre copia del estudio de "Actualización inventario de residuos peligrosos" que figura en anexo II del convenio suscrito con el Ministerio de Medio Ambiente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

El Gobierno de La Rioja firmó en el 3 de febrero de 1998 en una adenda un convenio suscrito con el Ministerio de Medio Ambiente sobre actuaciones derivadas del Plan Nacional de residuos peligrosos 1995-2000, por el que se definían los compromisos de gasto para 1997 según lo previsto en el anexo II. Por ello se solicita copia del estudio de "Actualización inventario de residuos peligrosos" que figura en dicho anexo II.

Logroño, 25 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0707 -0509488-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.12. Solicitud de información sobre copia íntegra del expediente administrativo abierto por el Instituto Riojano de Salud Laboral (IRSAL) para la organización y celebración de la "Jornada Informativa", celebrada el 25.04.02, con motivo del Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Copia íntegra del expediente administrativo abierto por el Instituto Riojano de Salud Laboral (IRSAL) para la organización y celebración de la "Jornada Informativa", celebrada el pasado 25 de abril de 2002, con motivo del Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Logroño, 3 de mayo de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0708 -0509497-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.13. Solicitud de información relativa a copia del protocolo de gestión del registro de listas de espera de consultas de especialistas (consulta externa), pruebas diagnósticas y de intervenciones quirúrgicas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del protocolo de gestión del registro de listas de espera de consultas de especialistas (consulta externa), pruebas diagnósticas y de intervenciones quirúrgicas.

Logroño, 3 de mayo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0672 -0508795-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Solicitud de información sobre copia del Estudio sobre caudales ecológicos de nuestros ríos del que dispone el Gobierno de La Rioja y que ha sido remitido a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0686 -0509051-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Solicitud de información sobre copia de los informes de evaluación y desarrollo de los siguientes Proyectos Europeos en el Área de la Mujer, realizado en La Rioja: Curso de formación Nova, Proyecto Red Gea y Proyecto de Iniciativa Comunitaria Equal.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0687 -0509052-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Solicitud de información sobre informe de evaluación y costes de la última Feria de la mujer emprendedora.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0688 -0509053-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Solicitud de información sobre relación de subvenciones concedidas a Asociaciones de mujeres, con desglose de los programas y proyectos

subvencionados en los años 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0161 -0509199-

Autores: María Victoria de Pablo Dávila, Pablo Rubio Medrano y Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

10.1. Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de La Rioja, a fin de que explique el resultado de las inspecciones efectuadas en los comercios riojanos durante la pasada temporada de rebajas, así como las actuaciones previstas en relación con las irregularidades detectadas.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de

Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes miembros de la Comisión de Hacienda y Economía al amparo del vigente Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de La Rioja, a fin de que explique el resultado de las inspecciones efectuadas en los comercios riojanos durante la pasada temporada de rebajas, así como las actuaciones previstas por el Gobierno en relación con las irregularidades detectadas y prevención de futuras anomalías.

Logroño, 16 de abril de 2002. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila, D. Pablo Rubio Medrano y D. Ángel Fernández Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0163 -0509246-

Autores: Pablo Rubio Medrano, Emilio Alejandro Lázaro Nebra y María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

10.2. Comparecencia del Consejero de Salud y Servicios Sociales, para que explique las medidas que piensa adoptar el Gobierno para la agilización de los procedimientos de adopción en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes miembros de la Comisión de Salud y Servicios Sociales, al amparo del vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Salud y Servicios Sociales, con objeto de que explique las medidas que piensa adoptar el Gobierno para la agilización de los procedimientos de adopción en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 19 de abril de 2002. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano, D.^a Teresa Villuendas Asensio y D. Emilio Lázaro Nebra.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.